



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 850 /

PARRAL, Marzo 15 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La Licencia Médica N° **19295887** presentada por doña **HILDA FUENTES CABEZA**.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a Doña **HILDA FUENTES CABEZA**, , Administrativo, Grado 16° E.M.R., por Treinta (30) días de Licencia Médica, para el establecimiento de su salud, a contar del 15.03.2010., con Reposo Laboral Parcial, Jornada Tarde, debiendo reasumir a sus funciones el día 14.04.2010.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Jaqueline Silva Saldias
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFE DE PERSONAL



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/gvb.-
DISTRIBUCION

- Archivo.
- Personal.
- Administración.

ELUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

09130700 K

637700

150310

DIECIOCHO 720

PARRAL

PARRAL

ACTIVIDAD LABORAL DEL TRABAJADOR

- 0. AGRICULTORES, PRODUCTORES DE CEREAL Y PRODUCTORES DE LEGUMINOSAS
- 1. MINEROS Y CANARIOS
- 2. INDUSTRIAS MANUFACTURERAS
- 3. COMERCIO
- 4. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
- 5. CONSTRUCCION
- 6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
- 7. SERVICIOS DE ALBERGUE, RESTAURACION Y SERVICIOS DE ALIMENTACION
- 8. SERVICIOS DE ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS Y DE TIEMPO LIBRE
- 9. SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES
- 10. SERVICIOS DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS DOMESTICOS

8

EXCEPCION

- 1. SERVIDOR PUBLICO
- 2. SERVIDOR MUNICIPAL
- 3. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 4. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 5. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 6. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 7. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 8. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 9. SERVIDOR DE SERVICIOS
- 10. SERVIDOR DE SERVICIOS

16

C.2. IDENTIFICACION DEL REGIMEN PREVISIONAL DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR

REGIMEN PREVISIONAL

2

03

A.F.P. CUPRUM

2

EXCEPCION EN LA LEY DE LA PREVISION

EXCEPCION EN LA LEY DE LA PREVISION

2

1

1110994

010295

D

I MUNICIPALIDAD DE PARRAL

C.3. INFORME DE REMUNERACIONES RENTAS Y OTRAS RENTAS

MES	MONTOS EN MONEDA NACIONAL			TOTAL RENTAS RENTAS Y OTRAS RENTAS	DESCUENTOS
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE		
03	12	09		405.316.-	
03	01	10		405.313.-	
03	02	10		405.313.-	

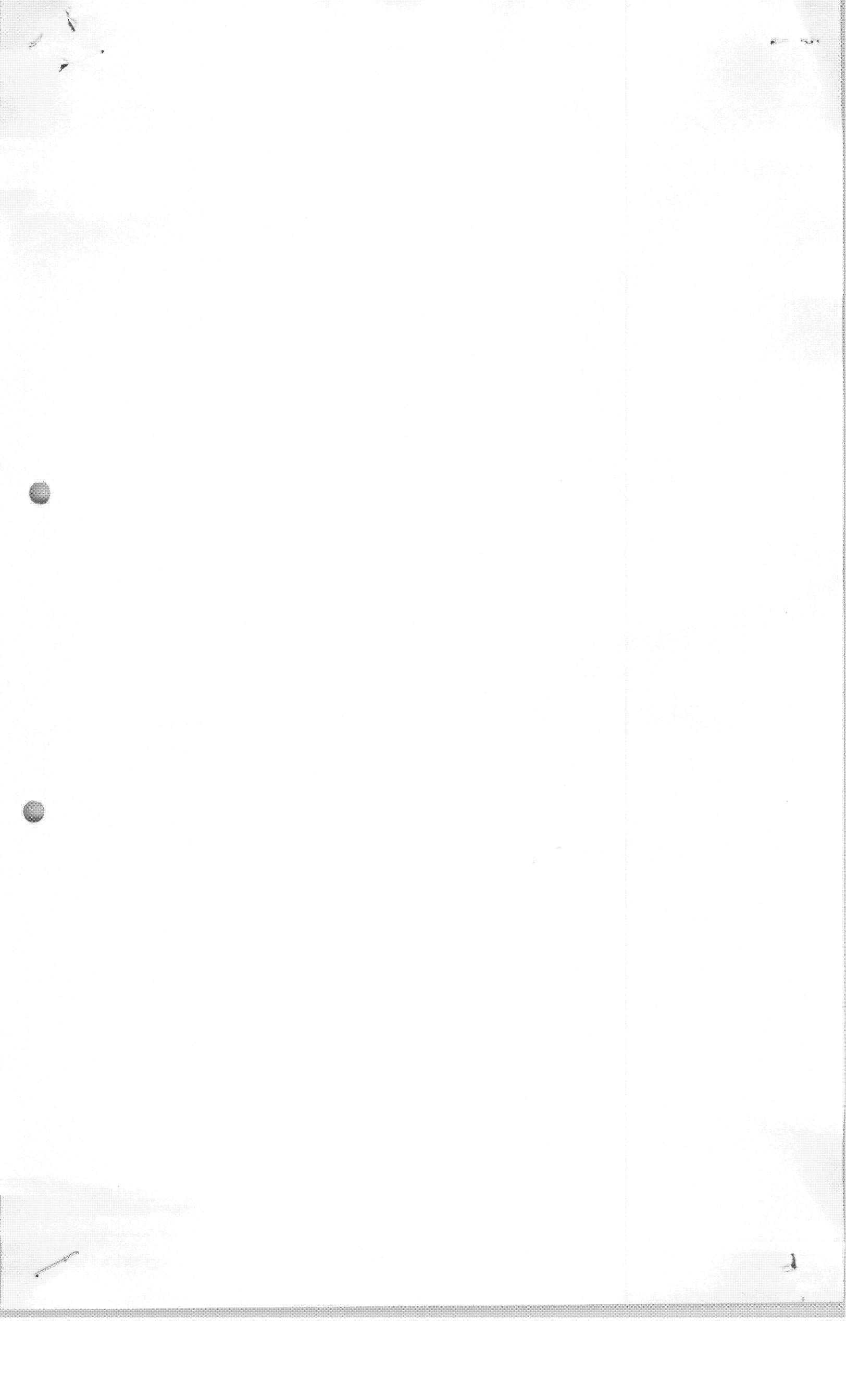
RENTAS

Remuneración la presente...

MES	MONTOS EN MONEDA NACIONAL			TOTAL RENTAS RENTAS Y OTRAS RENTAS	DESCUENTOS
	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE		

La información debe corresponder...

Las remuneraciones...



Licencia Médica

MINISTERIO DE SALUD

La COMPLEY, la Unidad de Ejecución, se encuentra en el P.O. de la ciudad de Bogotá, en la carrera 147 No. 10-10, Bogotá, D.C. Teléfono: (57) 1 476 1000. Fax: (57) 1 476 1001. Correo electrónico: licencias@compley.gov.co

Nº 2 - 19295887

GOBIERNO DE COLOMBIA

SECCION A - USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

FUENTES CABEZA HILDA DEL C 7795105 9

FECHA ADMISION LICENCIA: 120310, FECHA DE INGRESO: 150310, EDAD: 50, SEXO: F

Nº DE DIAS: 30, Nº DE DIAS EN PALABRAS: TREINTA

A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO Solo para licencias por maternidad grave tipo normal de un solo parto

APPELLIDO PATRINO, APELLIDO MATERNO, NOMBRE, FECHA DE NACIMIENTO

A.3. TIPO DE LICENCIA

Formulario for license type selection with options 1-7 and fields for labor recovery, accident date, and pregnancy date.

A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO

Formulario for rest characteristics including rest type (total/partial), location (home/hospital), and doctor information.

A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL

FONCK LIMANN MARIA LUI NEUROLOGIA 1

NO ABRIR, USO EXCLUSIVO CONTRALORIA MEDICA-COMPIN e ISAPRES

Handwritten signature of the professional.

Table with 4 columns and 10 rows of handwritten numbers.

Art. 22 - El profesional deberá presentar la licencia antes de ejercer su actividad profesional.

Identificación del profesional